

# VII CONGRESO DE EDITORES EUROPA, AMÉRICA LATINA

## DECLARACIÓN DE BRUSELAS

21 DE MARZO DE 2024

### **1.- Defensa de la Libertad de Prensa**

Los editores de Europa y América Latina reafirmamos nuestro compromiso con la libertad de información, pilar fundamental de la democracia.

Instamos a proteger y promover la libertad de expresión y la independencia de los medios de comunicación en todas las circunstancias.

La presión política y las amenazas representan desafíos significativos que hay que combatir sin condiciones, en todo momento, lugar y circunstancia.

Desde EditoRed manifestamos nuestro apoyo incondicional a aquellos periodistas en cuyos países las condiciones políticas no les permiten un ejercicio pleno de la labor periodística.

Los derechos a informar y de la libertad de expresión son garantías fundamentales de todo ser humano y, por tanto, su defensa se hace imperante. EditoRed se compromete en su soporte, e invitará a sus asociados a difundir los trabajos periodísticos y o profesionales que en sus países puedan ver condicionada su libertad en el ejercicio de su labor.

La Asociación de Editores denunciará todo intento de coacción y/o persecución de los informadores donde quiera que se produzca y donde se produzca.

### **2.- Sostenibilidad financiera y transformación digital**

La disminución de los ingresos publicitarios y la caída de las suscripciones impresas, la competencia de los medios digitales no ligados a la comunicación, muy en especial de las plataformas, han puesto en peligro la sostenibilidad financiera de los medios, los derechos de autoría y/o propiedad intelectual, y la autonomía informativa.

Existe una creciente preocupación por la equidad en la relación entre los editores y las plataformas digitales, en términos de la monetización del contenido, la distribución justa de los ingresos publicitarios y el impacto en la independencia editorial.

Los editores hemos de encontrar amparo legal de los Estados y de los organismos internacionales para rentabilizar las inversiones, asegurar el respeto y los ingresos legales de los trabajadores, y la independencia, al tiempo que ayudas para desarrollan estrategias de transición hacia formatos digitales de última generación, que mantengan la calidad y la credibilidad de las noticias, y la competitividad de los soportes, y la permitan la exploración de modelos de negocio sostenibles en el entorno digital.

### **3.- Inteligencia Artificial**

La integración de la inteligencia artificial en las redacciones de los medios de comunicación está transformando la forma en que se produce y presenta la información. Los editores deben estar atentos a los desafíos éticos y prácticos asociados con el uso de la IA, al tiempo que utilizan sus capacidades para mejorar la eficiencia y la precisión en la generación de noticias.

La Ley de IA de la UE, ahora adoptada, aborda principalmente los aspectos de “resultado” de la inteligencia artificial. Por ello, consideramos que se ha producido una grave negligencia regulatoria, pues, aunque los editores de noticias digitales representan el requisito previo esencial para la aportación de los contenidos de entrenamiento de IA verificados, el regulador europeo los ha dejado fuera de la cadena de valor generada por sistemas de IA. Si no se corrige tal disfunción legal, los sistemas de inteligencia artificial entrenados en contenido digital poco fiables amplificarán la difusión de información errónea. Sólo una remuneración justa permitirá a los editores de noticias digitales invertir en la creación de contenidos verificados.

En este sentido, consideramos que existen seis requisitos clave para poder sostener un panorama mediático europeo y latinoamericano diverso:

- 1. Compromiso claro con los derechos de autor: en principio, cualquier uso de contenido protegido por derechos de autor generado por IA debe estar cubierto por el alcance de los derechos de autor. Este compromiso debe adaptarse al panorama tecnológico en evolución de los modelos de IA generativa.
- 2. Protección de contenidos actualizados: Implementar medidas para proteger el contenido de noticias digitales publicadas recientemente que se utilizan para fines de entrenamiento y entrada de IA generativa durante un período definido después de su lanzamiento inicial.
- 3. Retribución exigible: Irrenunciable y exigible a través de sociedades de gestión o mediante los mecanismos de arbitraje legalmente establecidos.
- 4. Reversión de la carga de la prueba y obligaciones de transparencia: trasladar la carga de la prueba a los proveedores de IA para demostrar el uso legal del contenido. Además, los proveedores de IA deben documentar y poner a disposición del público información detallada con evidencias de la fuente del uso del contenido de los titulares de derechos. Un resumen de los datos de entrenamiento y de entrada utilizados es insuficiente.
- 5. Aplicabilidad de la ley europea de derechos de autor: afirmar que los actos de los proveedores de IA, en particular las reproducciones dentro de la UE. Los estados miembros están bajo la jurisdicción de la ley europea de derechos de autor, independientemente de la ubicación del servidor.
- 6. Exclusión voluntaria en minería de textos y datos: Mecanismos de exclusión voluntaria exigibles sin afectar la indexación de los motores de búsqueda. Además, la extracción de textos y datos se combinará con un derecho de remuneración exigible.

#### **4.- Ética y responsabilidad periodística. Desinformación y noticias falsas.**

La responsabilidad editorial y la ética periodística son fundamentales para preservar la confianza del público en los medios de comunicación. Los editores deben comprometerse con estándares de excelencia en la verificación de hechos, la imparcialidad en la presentación de noticias y la transparencia en la corrección de errores, a fin de contrarrestar la proliferación de desinformación y noticias falsas.

Los editores y comunicadores enfrentan el desafío de contrarrestar la desinformación y las noticias falsas que se propagan a través de las redes sociales y otros canales en línea, en tanto asumen su responsabilidad para informar sobre temas sensibles, gestionar la privacidad de los individuos y abordar dilemas complejos relacionados con la libertad de expresión. Todo ello requiere un enfoque proactivo para verificar los hechos, garantizar la precisión y la calidad del contenido, y educar al público sobre la importancia del periodismo confiable y verificado.

Reafirmamos por ello el compromiso con la integridad y la ética en el ejercicio periodístico. Nos esforzaremos por seguir impulsando estándares de calidad y rigor en la información que ofrecemos a los receptores, aplicando principios de transparencia, veracidad y responsabilidad en la labor editorial.

## **5.- Diversidad e inclusión**

Los editores buscan asegurar que las noticias que difunden reflejen de manera precisa y equitativa la diversidad de sus audiencias y comunidades. Esto implica no solo la contratación de periodistas y editores diversos, sino también la cobertura equitativa de temas relacionados con la diversidad, como la igualdad racial, de género, de orientación sexual y otros temas relevantes para diferentes segmentos de la sociedad.

Nos comprometemos a amplificar y promover la diversidad de voces en los medios de comunicación, incluyendo la representación de minorías étnicas, culturales, lingüísticas y sociales. Reconocemos el valor de la narrativa diversa y la importancia de contrarrestar los discursos de odio y discriminación a través de nuestras publicaciones.

También nos comprometemos en desarrollar esfuerzos en escuchar a la audiencia, comprender sus nuevas necesidades informativas, conocer y usar de manera periodística las formas de narrativa más cercanas a ellos y vincularse a la comunidad en los proyectos que busquen aportar soluciones a los problemas que le sean relevantes.

## **6.- Promoción de la Cultura de Paz**

Abogamos por la promoción de una cultura de paz a través de nuestras publicaciones, fomentando el diálogo, la reconciliación y la resolución pacífica de conflictos. Nos comprometemos a impulsar narrativas que promuevan el entendimiento mutuo, la tolerancia y el respeto por la diversidad cultural en nuestros contenidos editoriales.

Condenamos los conflictos armados, el terrorismo, el narcotráfico, las mafias, la esclavitud, todo aquello que genera sufrimiento humano, la desigualdad o restricciones a la libertad de los individuos y de los pueblos.

En el actual contexto internacional nos preocupa muy especialmente, la situación creada a raíz de la invasión injustificada de Ucrania por parte de Rusia. Este conflicto está generando dentro y fuera del mismo, en sus fronteras, enormes dificultades para el libre ejercicio del periodismo.

Denunciamos las condiciones en las que están trabajando los profesionales de la información en la franja de Gaza, que ha supuesto un elevado número de periodistas muertos y heridos, en el ejercicio de su labor, imprescindible para que las opiniones públicas internacionales puedan conocer la realidad del conflicto.

Asimismo, queremos expresar nuestro rechazo a los ataques a la libertad de expresión y el derecho a la información que se están produciendo por parte de los poderes públicos en diferentes Estados de la Unión Europea y América Latina. Como se ha constatado a lo largo del Congreso por parte de editores de la Asociación, en este año debemos señalar de forma especial, los casos vividos en Nicaragua, Venezuela, México, Cuba y

Hungría. Mientras que, por el contrario, constatamos que estas dificultades para ejercer el periodismo libre, han empezado a disiparse en Polonia, a raíz del cambio político producido en el país.

Es una preocupación general para los editores la creciente amenaza para profesión del fenómeno narco, que ha tenido especial incidencia este año en Ecuador, al producir una auténtica crisis de Estado.

## **7.- Compromiso con las crisis humanitarias**

Reconocemos la necesidad de colaboración para informar de manera precisa y responsable sobre crisis humanitarias, desplazamientos forzados y situaciones de vulnerabilidad. Nos comprometemos a amplificar las voces de quienes se ven afectados por estas crisis y a promover la solidaridad y la empatía a través de nuestras publicaciones.

Nos comprometemos a seguir siendo defensores de los derechos humanos a través de nuestras publicaciones, ofreciendo una plataforma para la denuncia de violaciones de derechos y la conciencia y la acción en favor de la justicia social y la igualdad para todos.

## **8.- Apoyo a la Educación y Alfabetización**

Reafirmamos nuestra convicción en el poder transformador de la educación y nos comprometemos a apoyar iniciativas que promuevan la alfabetización, el acceso a la educación y la construcción de sociedades más justas e inclusivas a través del contenido editorial que ofrecemos.

## **9.- Protección de Periodistas**

Subrayamos la importancia de garantizar la seguridad de los periodistas en zonas de conflicto y en entornos de alto riesgo. Hacemos un llamamiento a las autoridades, a las empresas periodísticas y las organizaciones profesionales para que adopten medidas concretas para asegurar el ejercicio seguro de la

labor periodística y para investigar y sancionar los ataques y amenazas a los comunicadores.

#### **y 10 -. Desarrollo de alianzas estratégicas entre editores de prensa en Europa y América Latina**

Resulta imprescindible potenciar la colaboración editorial, el intercambio de recursos y la amplificación de voces diversas en el ámbito informativo. La creación de redes de apoyo y cooperación entre los medios de comunicación, como EditoRed, fortalece la capacidad de los editores para enfrentar los desafíos comunes y fomenta el enriquecimiento mutuo a través de perspectivas regionales y globales.